



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DIEZ PATERNAIN

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN

D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES

Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS

Dña. OLATZ SANZ CIORDIA

En Ayegui / Aiegi, a diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02-05-2024, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024.**

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenas tardes. Convocatoria a pleno en sesión ordinaria. Primer punto del orden del día. Aprobación si procede de las actas de la sesión ordinaria de fecha dos del cinco del veinticuatro, sesión extraordinaria de fecha tres de mayo del dos mil veinticuatro y sesión extraordinaria urgente de fecha quince de mayo del dos mil veinticuatro. Paso la palabra a las portavoces por si tienen alguna

cosa de las actas, ¿Olatz?

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Sí. ¿No sé si, se me oye? Sí, nosotros queremos que conste en acta que en el pleno anterior no se nos dejó hacer uso de nuestro turno de réplica.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vamos a ver, esto es simplemente objeciones al acta que está escrita y que se ha recibido, ahí no tienes que alegar si se te ha dejado o no te ha dejado, el tema es de lo que esté reflejado en el acta, si está bien o no está bien dentro de lo que hay, no es lo que tú hayas querido y te hayan dejado o no, es lo que está escrito en el acta, nada más. Verónica.

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Estamos de acuerdo.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale, Pedro.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Bueno, entonces Olatz, no estás de acuerdo con algún acta, es para pasar a votación o aprobarlas.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No estoy de acuerdo con el acta.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos a votación de las actas sesión ordinaria fecha dos del cinco de dos mil veinticuatro, extraordinaria del trece de mayo de dos mil veinticuatro y sesión extraordinaria urgente del quince de mayo de dos mil veinticuatro.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de las actas de pleno de 2-5-2024, 13-05-2024 y 15-05-2024.

Votos a favor: 8. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias y Verónica Ciordia.

Votos en contra: 1. Sra. Olatz Sanz.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Ocho votos a favor, un voto en contra se aprueba por mayoría absoluta.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI / AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 2 DE MAYO DE 2024.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número dos, información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui / Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación municipal del día dos de mayo de dos mil veinticuatro. Paso la palabra a los portavoces para ver si tienen alguna cosa que decir, Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tenemos nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nada, que estamos de acuerdo.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES DE SAN CIPRIANO 2024.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Punto número tres, aprobación si procede del programa de Fiestas Patronales de San Cipriano dos mil veinticuatro. Paso la palabra al portavoz de la Comisión de Festejos, José Luis.

Jose Luis Etayo Ortigosa-2º teniente de alcalde. Presidente Comisión

Festejos: Bueno, ya lo vimos en la comisión. Entonces se pasó el programa, quedaban dos o tres flecos por hacer que ya están cubiertos, era una cosa para el día de la comida de las mujeres. Los partidos de pelota que nos faltaban de confirmar, ya hoy nos lo han confirmado y nos queda una cosa de pre-fiestas que estamos terminando de hacerlo y sin más, como ya lo vimos en la comisión pues, a ver si tenéis algo que objetar, ¿Olatz?

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Si, nosotros queríamos preguntaros bueno, ahora que estás tú, pues a ti, por qué había gente que sabía desde enero que se iban a cambiar las fechas de las fiestas, que ya se ha cogido vacaciones y hay otra gente del pueblo que no sabía nada y tiene que cambiar sus vacaciones, ¿Porque esos privilegios ante unos y las desventajas ante otros?

Jose Luis Etayo Ortigosa-2º teniente de alcalde. Presidente Comisión

Festejos: Pues te contesto ahora mismo. Yo creo que si sabía alguien es porque lo hemos comentado la posibilidad de hacer cambio de fechas por nada más, no había nada oficial. Entonces pueden interpretar que nosotros estábamos barajando el cambio de fechas por el principio de curso, que es lo que hablamos nosotros desde que contratamos las orquestas en octubre, noviembre. Pero no porque digamos las vamos a cambiar y hagamos un bando para gente que nosotros creamos que las vamos a cambiar sin más, porque también hay gente que es muy conocida de mí y me ha dicho así que habéis cambiado las fechas y yo no les había dicho nada, o sea, te quiero decir que es por algún comentario que hayamos hecho nosotros, pero no porque queremos que alguien sepa o alguien no sepa, sin más.

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Quería comentar algo, pues queremos manifestar otra vez y reafirmar nuestro compromiso con la defensa de nuestras tradiciones y culturas propias, especialmente con lo que respecta a nuestras queridas fiestas, que nuestras fiestas son un pilar fundamental en nuestra identidad como pueblo y comunidad y que siempre debe estar abiertos a los cambios y modificaciones que puedan ir surgiendo, pero creemos que cualquier modificación en algo fundamental, como son nuestras fiestas, debe ser algo considerado cuidadosamente, con el máximo respeto y, sobre todo, con la participación de nuestros vecinos y vecinas. En este sentido, queremos manifestar nuestro malestar por cómo se ha gestionado y es que el cambio de estas fechas no debería ser una decisión personal de quien actualmente tiene la Alcaldía, sino la decisión de todas y todos los vecinos. Apoyamos este programa y deseamos que todas y todos tengamos unas felices fiestas, pero el programa debería haberse hecho con los vecinos. Por eso estamos aquí y por eso trabajamos, nada más que decir.

Jose Luis Etayo Ortigosa-2º teniente de alcalde. Presidente Comisión

Festejos: Creo que las fechas se cambian este año, sólo este año como algo puntual por el tema de que pillaba muy tarde principios de septiembre, de

hecho, se adelanta dos días con respecto al año pasado en número, el año pasado empezaron el treinta y uno y este año empiezan el veintinueve, creo, entonces no creo que sea un cambio sustancial. Es un cambio que creemos que favorece a la gente del pueblo y, lo que no creo que como equipo de gobierno, que tenemos una mayoría más que suficiente porque nos han dado el respaldo la gente del pueblo, no podemos hacer referéndums de todas las cosas que decidimos, creemos que la gente en general lo que nos ha transmitido es que están muy de acuerdo con lo que hemos hecho, entonces creo que está fuera de lugar decir que lo hemos hecho como si fuese un capricho nuestro, lo hemos hecho por bien, no por mal. Y lo otro que me has dicho de, me has dicho otra cosa, ¿verdad? Lo del programa que hay que hacerlo entre todo el pueblo, pues es otra de las cosas que Ayegui tiene cuatro días de fiestas muy, muy comprimido todo, es muy difícil meter cosas. Intentamos cambiar cosas, quitar unas y poner otras, y ya hicimos un año una prueba de eso, de reunirnos con gente del pueblo, con la juventud, con las asociaciones y aquí hubo un guirigay que teníamos que haber hecho si había veinte personas, veinte fiestas diferentes, entonces por eso decidimos no volver a hacerlo, porque no hagamos ninguna conclusión, al revés, hubo un batiburrillo bastante serio.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale, yo quería matizar un poco lo que ha dicho mi compañero, sobre todo también de lo que has comentado en el escrito que has traído, sobre todo, de las tradiciones aquí en Ayegui se siguen manteniendo, el tema es las fechas y que las tradiciones y las fechas anteriormente a estos, eran las fiestas mucho más tarde, yo creo que eran el dieciséis de septiembre o en adelante, entonces lo único que se hace y se apuesta porque la gente tenga esa festividad puedan disfrutarla todos, como ha dicho mi compañero también, tanto niños, medianos, mayores y todos podamos disfrutar y se adecúan un poco, un poco que no se modifican ni una semana como se ha hablado por ahí ni nada más, simplemente matizar eso, porque parece que hemos cambiado esas cosas y parece que nos hemos ido un mes más tarde, un mes antes y no es el caso. Simplemente eso. Y pasamos ahora a la aprobación, si procede del punto número tres, aprobación si procede del programa de fiestas patronales San Cipriano dos mil veinticuatro.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del programa de Fiestas Patronales de San Cipriano 2024.

Votos a favor: 8. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias y Verónica Ciordia.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1. Sra. Olatz Sanz.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Ocho votos a favor. Una abstención, se aprueba por mayoría absoluta. Un momento, perdone. Para grabar en el pleno, deberías de pedir autorización a la presidencia. No, pero si yo no tengo ningún problema en que grabes, yo no tengo ningún problema.

Simplemente te indico, que tienes que pedir autorización a Presidencia, para que un concejal grave, tiene que comunicarlo a la presidencia y más siendo público, porque esto a parte, ya sabes que esto se graba y se cuelga en la web del Ayuntamiento, que no hay ningún problema en ello.

4. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE CORRESPONDIENTE A LA PARCELA 749 DEL POLÍGONO 2.

Leonardo-Camaces Murillo-alcald – **presidente**: Pasamos al punto número cuatro. Aprobación definitiva, si procede, de la modificación del estudio de detalle correspondiente a la parcela siete cuatro nueve del polígono dos. Bueno, tal y como vimos en la comisión, en el anterior pleno que se aprobó inicialmente, es una parcela en la cual se ha hecho una modificación del estudio de detalle, correspondiente, y lo único que se modifica, como dice en la memoria justificativa, es modificar una alineación de la parcela resultante de la segregación de la parcela siete cuatro nueve del polígono dos de Ayegui, vale, que está en tramitación, pendiente de registro, esta modificación que ya lo vimos es simplemente ahora, como no ha habido alegaciones, se viene y se trae aquí al pleno para aprobación definitiva, vale ¿Queréis comentar algo al respecto? Doy la palabra a Olatz.

Olatz-Sanz Ciordia-concejal: No tenemos nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nada que comentar.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – **presidente**: Vale, pues como no hay nada que comentar, pasamos a votación del punto número cuatro. Aprobación definitiva si procede de la modificación del estudio de detalle correspondiente a la parcela siete cuatro nueve del polígono dos.

Se pasa a votar la aprobación definitiva, si procede, de la modificación del Estudio de Detalle correspondiente a la parcela 745 del polígono 2.

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA CATASTRAL 1217 DEL POLÍGONO 1.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: En este punto, como atañe a la concejal Cristina Santamaría, voy a pedir que salga del pleno, por favor. Y pasamos al punto número cinco, aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle de la parcela catastral mil doscientos diecisiete del polígono uno. Lo mismo que he explicado antes, como es una aprobación definitiva, ya se explicó en la Comisión, se trajo al pleno anterior a aprobación inicial, y es un estudio de detalle que se plantea para definir la ordenación de la edificación del interior de la parcela. En concreto, las rasantes y alineaciones máximas de la edificación, para la ampliación de la superficie construida actualmente, es una construcción para una caseta de aperos. Vale, pues si quieres comentar algo Olatz, te doy la palabra.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tengo nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nada que comentar.

Se pasa a votar la aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela catastral 1217 del Polígono 1.

Votos a favor: 8. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Verónica Ciordia, Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Ocho votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6. ADHESIÓN, SI PROCEDE, AL NUEVO CONVENIO ENTRE EL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS DE NAVARRA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Cristina, puedes pasar. Pasamos al punto número seis. Adhesión, si procede al nuevo convenio entre el Servicio de Atención Temprana y la Federación de Municipios y Concejos de Navarra. Bueno, ya lo vimos en la comisión pertinente, el portavoz de la Comisión y presidente de esa Comisión lo explicó claramente, simplemente dar los detalles, corresponde a la Agencia Navarra de Autonomía y desarrollo de las personas para prestar el servicio de atención temprana en la Comunidad Foral de Navarra, entendiéndose por tal conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de cero a tres años, a la familia, al entorno que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan las niñas y niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo. Este con las cláusulas que ya tiene, es un servicio de atención temprana que prestará en los locales de la entidad del Ayuntamiento adherida, se pide el permiso de su uso gratuitamente y también

correrán a cargo de la entidad los gastos derivados de los diferentes servicios, como puede ser la luz, el gas, el teléfono, si hiciera falta y la limpieza, lógicamente, vale la vigencia para este convenio son cuatro años y lo firmamos con la presidencia de Federación Navarra de Municipios y Concejos y de este Ayuntamiento. Bueno, si tenéis algo que comentar, doy la palabra a Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Nosotros queremos comentar que estamos a favor de adherirnos a este convenio.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nosotros también estamos de acuerdo.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pues pasamos a votación del punto número seis, adhesión si procede al nuevo convenio entre el Servicio de Atención Temprana y la Federación Municipios y Concejos de Navarra.

Se pasa a votar la adhesión, si procede, al nuevo convenio entre el servicio de atención temprana y la FNMC.

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL PARA RECIBIR LA SUBVENCIÓN.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número siete, ratificación, si procede del convenio por la Federación Navarra de Fútbol para recibir la subvención. Bueno, este punto también, ya lo explicamos en la Comisión de Deportes, el concejal de Deportes, Miguel Ángel, lo explicó claramente, es un convenio, ya sabéis que hemos recibido una ayuda tanto del Consejo Superior de Deportes como de la Federación Navarra de Fútbol, en la cual hemos recibido ochenta y ocho mil euros y estamos muy orgullosos de ellos además, del trabajo que ha supuesto para nuestro equipo el poder conseguir ese trabajo y ese esfuerzo para tener esa ayuda, porque bastante dinero ha costado ese campo. Apostamos por él, aún las críticas de mucha gente, pero ahí está y tenemos esa ayuda e intentaremos conseguir otros años, otras más, bueno, el convenio tal y como dicen en la redacción, nos obligan a tener un convenio con federación Navarra de fútbol, ya que nos van a prestar esa ayuda, de tener un convenio para diez años en las cuales nos exigen nada más o nos piden que podamos desarrollar entrenamientos o partidos oficiales

de la Federación Navarra de fútbol, de sus selecciones y tal, entonces, simplemente, es un convenio para diez años y nos exigen que, por lo menos, mantengamos el campo en buenas condiciones y podamos mantenerlo, y que la Federación se compromete tanto a utilizar esas instalaciones para esas federaciones, pero no quiere decir que van a venir todos los días a este campo, sino que ya tienen otros convenios con otros campos y otras entidades. Pero bueno, tienen esta obligación de tener este convenio firmado para ellos y para nosotros y así recibir esa ayuda que os he comentado de ochenta y ocho mil euros. Voy a pasar la palabra a los portavoces, Olatz, si quieres comentar algo.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Que nada, que estamos a favor de adherirnos al convenio.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nosotros estamos conformes.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Matiza un poco.

Asier Díez Paternain-3º teniente de alcalde: Sin más, un poco por lo que decía Leo, es decir, el convenio este lo que viene a decir también es que si ellos en algún momento, o sea, la federación necesita el campo para yo que sé pues para algo en concreto, pues que pueda estar a disposición el campo, no quiere decir que vayan a hacer todos los años y todos los meses partidos aquí, simplemente, pues si hay algún evento grande o hay alguna cosa grande, pues que pueda estar a disposición y ya está, nada más.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Vale, pues pasamos con esa matización a, bueno, no he comentado, es una ratificación, ya os lo expliqué, pero lo voy a explicar aquí para que todo el mundo se entere. La ratificación es porque nosotros para recibir esa ayuda, nos pidieron, exigieron cuanto antes mandar el convenio firmado, yo, como alcalde, tengo la potestad de hacerlo y luego traerlo aquí a ratificarlo para que se apruebe esta ratificación, entonces ya está firmado y enviado para recibir esa ayuda, y hoy solamente tenemos que votar para ratificar, simplemente que se me había pasado antes de decirlo, pasamos al punto número siete. Ratificación, si procede del convenio con la Federación Navarra de Fútbol para recibir la subvención.

Se pasa a votar la ratificación, si procede, del convenio con la Federación Navarra de Fútbol para recibir la subvención.

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FECHA PARA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA CALLE RAFAEL ALBERTI, NÚMEROS 1-27.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número ocho, aprobación si procede de la fecha para la recepción definitiva de la calle Rafael Alberti, número uno – veintisiete, este también lo hablamos en Comisión de Urbanismo. Es una petición de los vecinos de la calle Rafael Alberti, no toda completa, sino del uno al veintisiete, ya sabéis que hay otra parte. Hay dos comunidades de propietarios ahí, que son esa parte de la uno al veintisiete y otra, no me acuerdo ahora el número, pero bueno, de la otra parte de la zona, entonces, solicitaron esa cesión al Ayuntamiento de esa calle para que nosotros, es como la IR-2, que era el uso público mantenimiento privado por una serie de cuestiones que en su día, cuando se vendieron esas parcelas o se hicieron los trámites, pues se les exigió este trámite y esas vicisitudes, y entonces, lo único que piden es que se indiquen los pasos a seguir, como han solicitado al ayuntamiento, para que se indique una fecha en la que asumirá el mantenimiento el Ayuntamiento, nosotros visto todos los pormenores que hemos tenido con la IR-2, la otra parcela que ya, por cierto, ya os comenté que la hemos recibido, que ya estamos manteniéndola nosotros, después de que pusimos una fecha como vamos a hacer hoy y, que luego llegada esa fecha, anteriormente, el arquitecto municipal pasa, hace un informe de valoración del estado y situación de esa calle, y, entonces, emite ese informe diciendo pues tenéis que arreglar esto para dejarlo en unas condiciones óptimas de recepción para que en ningún momento puedan exigirnos el mismo día de la firma, el día después, oye, arréglame la farola, arréglame la baldosa, bueno, tampoco se les va a exigir que se ponga una nueva urbanización, como digo yo, pero por lo menos algo mínimo y algo decente para poder asumir, luego ya, ese mantenimiento por parte del Ayuntamiento. Entendemos que ha llegado un momento que ya hay que poner esa fecha y anteriormente en la IR-2, ya nos dijeron una sentencia porque nos denunciaron los vecinos al Ayuntamiento, y, después de esa sentencia, el juez dictó que sí, que es verdad que podríamos poner una fecha en el tiempo, la que nos dé la gana, pero que sí que habría que marcarla, igual que vamos a hacer hoy, entonces nuestra propuesta, igual que lo hablamos en la Comisión, la propuesta para esa fecha de recepción sería uno de enero del veintiséis, y, como he dicho anteriormente, procederemos a pasar todo este estado, si es que hoy se aprueba esa fecha, a decirle a los vecinos cómo está el tema, en qué fecha se va a asumir esa recepción, pero que emitirá el informe adecuado el arquitecto para que los vecinos puedan asumir los gastos, los arreglos correspondientes hasta esa fecha, entonces si queréis comentar algo Olatz, te doy la palabra.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tenemos nada que decir. Solo que estamos a favor de hacer la modificación.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Verónica?

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Nada que comentar.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si no hay nada que comentar, pasamos a aprobación, si procede, de la fecha para la recepción definitiva de la calle Rafael Alberti números uno veintisiete, para el uno de enero del dos mil veintiséis, votos a favor.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de la fecha para la recepción definitiva de la calle Rafael Alberti, números 1-27.

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Me gustaría presentar una moción. La registré el otro día.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Comenta brevemente. Se pasa a votar la urgencia y si se vota la urgencia, tú lees la moción y se debate.

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Vale, vale. Es sobre la creación de una escuela infantil pública aquí en Ayegui, se trataría de coger la escuela Tipitapa que hay ahora, que ya estaría todo hecho y llevarlo al Gobierno de Navarra, hablar con ellos y crear una escuela infantil, básicamente, vaya así, en resumidas.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale, yo Iñaki, si quieres contesto yo, o contestas tú mejor como portavoz de la Comisión de Educación.

Iñaki García Jiménez-concejal: Bueno, en principio votamos que no a la urgencia, porque, en primer lugar, sacasteis una nota de prensa el cuatro de junio donde informabais de este tema, lo primero, sin consentimiento de los propietarios del local, y más aún sin haberlo comentado aquí, ni haberlo venido a informar ni nada, nosotros, o sea, no teníamos ni idea al respecto de nada, posteriormente recibimos una llamada de los propietarios del local, que estaban muy molestos, muy quejosos, porque se había puesto su nombre en la prensa, se había puesto como que ya estaba el tema muy avanzado, cuando desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento desconocíamos el tema, o sea, no sabemos nada de nada, nos llamaron muy molestos, a ver si había sido cosa nuestra, les dijimos que no. Yo creo que hay que tener más cuidado y más respeto cuando saquen estas notas, sobre todo hacia las familias, porque claro, no sabemos si lo tienen a la venta o no lo tienen, o en qué disposición están, entonces no se pueden sacar las notas de prensa así, entendemos nosotros, ¿vale? Más aún, estáis siempre diciendo que nos tendéis la mano para trabajar, pero han sido ya varias las ocasiones en las que vais a la prensa, con varios temas, sin haberlos planteado antes aquí, claro no nos parece ni ético ni normal que lo hagáis de esta manera, todo lleva un proceso y unas formalidades y, por último, respecto al tema de la escuela infantil, ya lo trabajaremos en su momento, cuando corresponda y donde corresponda, pero entendemos que lo que se debe hacer es también ayudar a las pymes, que con el

sistema de gratuidad que ha puesto el Gobierno para facilitar las ayudas a las escuelas infantiles públicas, lo que se consigue es el cierre de muchas empresas también, con todos los problemas que conlleva personales, familiares, sí, sí, para muchas empresas, o sea, para muchas familias, eso es cierto. Pero bueno, por eso entonces, en principio nosotros votamos que no a la urgencia.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Te doy la palabra Verónica, un matiz, porque esto es simplemente la justificación a por qué vamos a votar que no, puedes comentar lo que quieras y luego, Olatz si quieres, también puedes matizar la votación que vas a hacer, o matizar lo que quieras.

Verónica Ciordia Vargas-concejál: Sí me gustaría comentar aparte de la nota de prensa, pues que ya se pedirá disculpas, que no sólo se hizo una nota de prensa, sino que también se comentó, quiero recordar, en alguna comisión, yo no lo comenté, lo comentó creo que mi compañera Maribel o mi compañera Olatz, ya no me acuerdo quién de las dos, pero se comentó, respecto a ver si se podía ver esa opción. Y luego quiero comentar que nosotras siempre tendemos la mano, pero sois vosotros los que siempre que se pide una reunión estamos siempre a la espera de que nos llaméis para la reunión, o sea, es que os tendemos la mano, siempre sois vosotros, los que nunca llamáis para decírnos, oye, pues vamos a tener una reunión para hablar de este tema y saber vuestra opinión, y a partir de ahí, pues trabajar juntos para esto. Eso quiero decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Yo ahí Verónica no te puedo dar la razón lo del tema de las reuniones, porque, que yo sepa, nunca habéis pedido una reunión aquí con nosotros para hablar de ningún tema, ya no sólo de éste, de ninguno. Si nosotros tenemos que hacer un trabajo y eso, hay unas comisiones pertinentes donde hablamos las cosas, pero si queréis tener una reunión para valorar ciertos aspectos, oye que queremos hacer esto, mejorar lo otro, hacer no sé qué, estamos mirando para hacer, nunca hemos recibido esa llamada, ni llamada, ni habéis venido a este ayuntamiento para esto. Entonces, me sorprende muy mucho, entonces, como ha dicho mi compañero, lo de tender la mano, no sé para qué, si luego nos enteramos por prensa de cosas, nos sorprendemos y sí que dijisteis alguien en una comisión, lo de Tipi Tapa, pero bueno, que bien que se hablan las cosas, pero lo primero que hay que hacer antes de poner el nombre en prensa de una empresa o de un local o de algo, es hablar con las personas si nos dan permiso para hablar de eso y sobre todo en prensa, porque todo se magnifica luego y llaman molestos, a ver si en este Ayuntamiento, no, es que no se ha tratado de decir vamos a comprar el local, vamos a hacer no sé qué, no, las cosas yo creo que se trabajan antes, desde dentro, internamente, sin sacar en prensa, que ya sé que es muy bonito y queda muy bien vender, que estamos haciendo, que vamos a hacer, que tal, pero yo creo que es mejor hacer las cosas bien, hacerlo con calma, trabajar desde dentro y cuando se tiene algo hecho, igual que hemos hecho con el centro de día, con el local, porque yo, de nuestra palabra como equipo de gobierno nunca ha salido. Estábamos mirando el local de Mauro o el local de no sé cuál. Siempre

trabajamos de dentro y cuando ya se tiene algo, se lleva una comisión y ya luego, a posteriori, se puede llevar a prensa o no, pero bueno, me parece que eso no es así. En fin, ¿Olatz?

Olatz Sanz Ciordia-concejala: Nosotros estamos a favor de la creación de una escuela pública o compra de un local, lo que se pueda hacer, pero siempre que sea público, lo que no estamos a favor de ayudar ni a las pymes ni nada, porque creemos que todos los niños tienen derecho a tener una guardería pública.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Me parece muy bien, yo solamente matizarte que las escuelas hay que ayudar también. Habrá que crear cosas públicas para la gente que necesita las cosas públicas, pero también hay que ayudar y favorecer a las empresas que montan con su esfuerzo y su patrimonio y pagan aquí sus impuestos a la población de Ayegui, entonces me parece increíble esa respuesta, pero es loable lo que has dicho y ya está, simplemente eso. Bueno, pasamos a la votación de la urgencia de la moción que presentan independientes por Ayegui.

Se pasa a votar la urgencia de la moción presentada por Dña. Verónica Ciordia Vargas del Grupo Municipal Independientes Por Ayegui.

Votos a favor: 2. Sres/as. Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 7. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Cristina Santamaría, Iñaki García y Miguel Ángel Iglesias.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Dos votos a favor, siete votos en contra. Se rechaza la urgencia.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número nueve, ruegos y preguntas, en el punto número nueve, creo que quedo una pregunta sin contestar en aquel pleno, paso la palabra a mi teniente alcalde, Manu, cuando quieras.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcaldede: Sí, buenas. Sobre las preguntas que me hiciste el otro día Olatz, de cultura, te voy a responder, a la pregunta de los treinta mil euros de cultura, no sólo trescientos euros se han utilizado para el euskera, se utiliza todo y para todos. A la contestación de la traducción de los contratos, yo he estado liado con el trabajo, pero de todas maneras podías haberlo traído aquí en castellano y en euskera y se solucionaban las cosas, no sólo en euskera. Sobre la pregunta del descuento de la contribución a los euskaldunes, no te contesto porque creo que está fuera de tono y de lugar. Si quisiera hacer un apunte sobre los

acontecimientos que se celebran en este Ayuntamiento, en euskera y no en euskera, aparte de pedir, también hay que colaborar porque mis compañeros y yo llevamos mucho tiempo colaborando en todo lo que se puede, como por ejemplo mi compañero de la derecha y yo llevamos más de cinco años haciendo de Olentzeros y no os he visto colaborar, que es muy fácil hacer oposición y populismo, pero sin colaborar. Nosotros no pertenecemos a ningún grupo político y por lo menos intentamos y traemos dinero para nuestro pueblo, de distintos grupos e instituciones, como por ejemplo setenta y cinco mil euros del PSOE, veinticinco mil de Geroa Bai y ochenta y ocho mil euros del Consejo Superior de Deportes y Federación Navarra de Fútbol, entre otros, y muchos más, con el gasto que conlleva el tiempo, el llamar a puertas, el intentar conseguir y luchar por y para este pueblo. Y ahora yo a ti te hago una pregunta: ¿Qué has traído tú para nuestro pueblo? Siendo un grupo que está en el poder, sólo traéis si es algo para el euskera y lo tenemos que entender y respetar. Por lo mismo te digo para cuando nosotros hacemos las cosas, entender y respetar, seguiremos trabajando por hoy, por las ayeguinas euskaldunes y no euskaldunes, para todos y todas, porque nos debemos a todas y todos los vecinos de Ayegui.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número nueve, ruegos y preguntas, como son ruegos y preguntas o preguntas y respuestas, ahora, en ruegos y preguntas podrás comentarle lo que quieras. Y no quiero que haya un debate, sino es una pregunta y una respuesta, vale, perfecto. Olatz, cuando quieras, tienes la oportunidad de ruegos y preguntas.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Vale, primero te voy a contestar, el teatro que se hizo estaba mal indicado, la gente se fue porque no lo encontraban, no había un cartel, en el local olía a humedad, eso si te parece a ti, que es contribuir a hacer un espectáculo y tal, pues bueno, será tu opinión, la mía es otra muy diferente. Llevamos tres años dejando sobre la mesa de este ayuntamiento cien mil euros, ochenta mil y ochenta mil para la redacción del proyecto del colegio, no los habéis cogido, entonces no, o sea, no esperéis. Ya veremos si nos interesa a nosotros o no nos interesan vuestros proyectos para traer dinero, esto no puede ser que sólo te interese el dinero que traigamos, perdona, no va a ser así, te lo digo desde ahora, sí que si se quiere dinero nos tendrá que interesar el proyecto a nosotros y ver un respaldo de parte de Cultura, yo no he hecho nada porque llevo en este cargo un año y te he presentado presupuestos, he buscado más presupuestos, he presentado los más baratos para que no los rechazéis, más por esa parte no podemos hacer, no sé si me queda algo. Y luego las preguntas para Iñaki, como ya sabes, te mandé un correo después del pleno anterior para contrastar la información que teníamos, que era totalmente opuesta a la que teníais vosotros y me dijiste que ibais a tener una reunión de equipo de gobierno y luego nos ibas a dar una fecha para tener una reunión, después de dos meses no nos has dado la fecha. ¿Queríamos saber si os habéis reunido? ¿Y si nos vais a dar la fecha?

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Espera un segundo.

¿Tienes más preguntas? Realiza todas las preguntas, como siempre hacemos, y luego contestaremos o no, dependiendo.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: La última es saber por qué se han cambiado las tapas de los contenedores, no caben las bolsas de basura y el pueblo no está contento, generalmente.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Iñaki, ya, si quieres

contestar a la primera parte, la segunda contesto yo.

Iñaki García Jiménez-concejal: Sí, en efecto, te dije que nos íbamos a reunir. Primero tuve una reunión con la plataforma, luego tuvimos una reunión de grupo y hemos analizado y hemos visto que como la situación no ha cambiado en el pueblo, sigue sin haber demanda de colegio público porque no la hay, la demanda real es cero, nuestra posición sigue siendo la misma, al respecto, por mucho que traigáis otros datos, que traigáis tal, los datos reales son los que tenemos aquí en el Ayuntamiento, demanda real cero, mínima, que no es suficiente para hacer un colegio público. Esa es nuestra decisión, nuestra postura, y, a día de hoy, la mantenemos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale. La segunda parte, lo del tema de las bocas de los contenedores, no es que hayamos sido nosotros, lo ha hecho Mancomunidad de Montejurra y te contestó que además soy vicepresidente de la Mancomunidad, decirte que es una ley que nos obliga a reciclar, que todos tenemos que reciclar. La nueva normativa, además, que viene de Europa, viene con muchas sanciones y que nos obliga a hacerlo muy, muy bien, y lo que he dicho antes, no es que el Ayuntamiento haya decidido solamente en Ayegui, lo ha hecho en todas las poblaciones, de momento, hay muchas quejas, se dejan muchas bolsas fuera, etc., etc., pero porque hay que cumplir unos estándares, ya sabéis que además la ley te obliga a reciclar y también a meterlo dentro del contenedor, por eso, Mancomunidad, aparte de incidir y concienciar a la gente en que se recicle, que se recicle bien, para que no nos sancionen, lo que ha hecho es hacer esas bocas más pequeñas para que todo el mundo lleve la bolsa más pequeña, por ejemplo, la orgánica, envases, etc., y que luego ha puesto un contenedor de resto, que es el quinto contenedor en el cual hay bocas mucho más grandes para que la gente que por lo menos no sabe o no quiere reciclar, en ese contenedor de restos donde se echa cuando no se sabe y hay que meterlo dentro del contenedor, hay gente incívica en todos los sitios, pero bueno, y que la mayoría se queja porque lleva una bolsa como un bolsón o un saco grande y no eso, bueno pues esa gente no lo quiere meter o reciclar en partes más pequeñas, como nos obliga la ley, y nos viene desde Europa porque van a llegar las sanciones, lo que hay que hacer es meterlo a ese quinto contenedor, que es el gris el del resto, y para eso se han apropiado y se han abierto las bocas mucho más grandes en ese contenedor para hacerlo. Sí que hay un trabajo detrás que se va a hacer recientemente de concienciación, de información y de todo, para que se haga así y cómo te lo estoy explicando yo ahora, pero bueno, que gente incívica hay en todos los sitios y no sólo dejan eso, sino dejan también como utensilios de lavabo, de no sé qué, que eso ya se sabe también que hay que llevarlo al punto limpio y no dejarlo al lado de los contenedores, porque luego, además, Mancomunidad esas cosas no las recoge, las tenemos que recoger con los empleados municipales, que tenemos una pérdida de tiempo y un trabajo extra para ello, pero bueno, que sepas que no es una cuestión nuestra, que se está trabajando desde Mancomunidad y que ya lo saben en Mancomunidad, que eso lo que pasa es que hay que concienciar e informar a la gente, y ya se está haciendo. Vale, paso la palabra a Verónica por si tiene algún ruego o alguna pregunta.

Verónica Ciordia Vargas-concejal: Sí, tengo una pregunta y luego si después de esa contestación, pues a raíz de esa, igual otra, bueno, pues entonces te lo digo seguido y ya está. Nosotros queremos preguntar por el presupuesto de

fiestas de la juventud o sea el dinero que le habéis dado a la juventud para poder hacer las fiestas, a ver cuál ha sido porque tengo entendido y me podéis corregir si eso, el año pasado fueron diez mil euros y este año cuatro mil creo, y, si es así ¿Por qué la bajada del presupuesto? y ¿Por qué justo el año pasado que, casualmente, eran las elecciones subisteis el dinero y este año justo que ya no son las bajáis?

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: A ver, te voy a contestar. El año pasado hicimos esa apuesta por los jóvenes porque, según ellos, el año anterior que les había tocado las lluvias, etc., etc., se habían quedado sin ningún dinero, absolutamente cero, entonces no tenían dinero ni para poder contratar ni para poder hacer, entonces les dijimos nosotros como regalo, como apuesta, les dijimos os traemos a Puro Relajo, a La Mala Pécora y lo paga el Ayuntamiento, porque no tenían dinero para poder remontar el año anterior que lo habían perdido.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo voy a terminar con eso porque no te ha comentado, este año se han dado cuatro mil euros, que es la misma ayuda que se da todos los años, para que se encargue, por lo que ha comentado mi compañero y que no se ha dado por más ni por menos sino por la ayuda de los jóvenes para que puedan realizar las fiestas de Juventud, este año se les ha dado cuatro mil euros, igual que se dan otros años y se han encargado totalmente ellos de contratar todos los grupos y todas las actuaciones. Desde el Ayuntamiento se les da ese dinero, esa aportación y, luego la intendencia de mesas, sillas, el escenario, etc., vale, pues si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.